

**DISPOSICION SE-CFJ N° 029/21**

Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Disp. SE-CFJ N° 017/21, la Res. CACFJ N° 11/20; la Disp. SE-CFJ N° 162/20, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 11/20, el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial dispuso la realización de la "Diplomatura en Filosofía Jurídica y Función Judicial".

Que la Disp. SE-CFJ N° 162/20 aprobó la realización de la "Diplomatura en Litigación Adversarial y Juicio por Jurados".

Que a efectos de difundir la actividad se organizó la "Presentación de la Diplomatura en Litigación Adversarial y Juicio por Jurados".

La actividad se llevó a cabo a través de canal de YouTube del Centro de Formación Judicial el 15 de marzo de 2021 y participaron como expositores Luis Duacastella Arbizu y Gabriel Unrein.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Certifícase la participación de Luis Duacastella Arbizu como expositor en la actividad "Presentación de la Diplomatura en Litigación Adversarial y Juicio por Jurados" realizada el 15 de marzo de 2021.

2º) Certifícase la participación de Gabriel Unrein como expositor en la actividad "Presentación de la Diplomatura en Litigación Adversarial y Juicio por Jurados" realizada el 15 de marzo de 2021.

4º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 029/21**



**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**